



## **RESOLUCIÓN O. N° 201/2021**

**MAT.:** Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021

**SANTIAGO,** 24 de Mayo de 2021

**VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y demás disposiciones legales pertinentes.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.

2. Que, al tenor de lo establecido en el inciso tercero de la disposición antes citada, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, de fecha 26 de Marzo de 2021, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Quilicura, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio ORD. SG N° 820 de 7 de Mayo de 2021, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se efectuó el día 18 de Mayo de 2021.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna antes indicada.



## RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de Quilicura, con ocasión de las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de Noviembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

### **"NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE QUILICURA: ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2021"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Quilicura
---------	-----------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PLAZA ESTADIO TRASANDINO DE LOS ANDES	ESTADIO TRASANDINO DE LOS ANDES-ESTADIO LA CISTERNA	ESTADIO TRASANDINO DE LOS ANDES NORTE FRENTE A ESTADIO LA CISTERNA	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
2	ESPACIO PÚBLICO BANDEJÓN O'HIGGINS	BANDEJÓN CENTRAL AV. BERNARDO O'HIGGINS-COLBÚN	BANDEJÓN CENTRAL AV. BERNARDO O'HIGGINS CON RETORNO COLBÚN	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE
3	PARQUE LAS NACIONES	PARQUE CENTRAL ORIENTE-AV. LO MARCOLETA - ARGENTINA	PARQUE CENTRAL ORIENTE (COSTADO PONIENTE) CON ARGENTINA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE Y DESPUÉS DE SUR A NORTE
4	PLAZA NUEVA DELHI	NUEVA DELHI-SAN LUIS NORTE-ANDRÓMEDA	NUEVA DELHI PONIENTE CON SAN LUIS NORTE	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE TRAMO 1: NUEVA DELHI PONIENTE ENTRE SAN LUIS NORTE Y ANDRÓMEDA TRAMO 2: NUEVA DELHI PONIENTE ENTRE ANDRÓMEDA 90 METROS AL NORTE

5	ESPACIO PÚBLICO BANDEJÓN CENTRAL LO CRUZAT	BANDEJÓN CENTRAL AV. LO CRUZAT-AV. LAS TORRES	BANDEJÓN CENTRAL AV. LO CRUZAT CON AV. LAS TORRES	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. LO CRUZAT ENTRE AV. LAS TORRES SUR Y ALCALDE JORGE INDO BEARDESLEY TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. LO CRUZAT ENTRE ALCALDE JORGE INDO BEARDESLEY Y MANUEL ANTONIO MATTA
6	PARQUE BANDEJÓN LAS TORRES PONIENTE	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES PONIENTE-FILOMENA GÁRATE-RAMÓN ROSALES-AV. LAS TORRES ORIENTE	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES PONIENTE CON FILOMENA GÁRATE	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE, LUEGO PONIENTE A ORIENTE Y DESPUÉS DE NORTE A SUR
7	PARQUE BANDEJÓN LAS TORRES	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES-PIEDRA ROJA-CONDOMINIO DOS	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES FRENTE A PIEDRA ROJA	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES ENTRE PIEDRA ROJA Y RETORNO TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES ENTRE RETORNO Y CONDOMINIO DOS
8	ESPACIO PÚBLICO BANDEJÓN SAN LUIS	BANDEJÓN CENTRAL SAN LUIS	BANDEJÓN CENTRAL SAN LUIS FRENTE A SAN ENRIQUE	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL SAN LUIS ENTRE SAN ENRIQUE Y SAN SANTIAGO TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL SAN LUIS ENTRE SAN SANTIAGO Y SAN MARCOS
9	ESPACIO PÚBLICO BANDEJÓN LO MARCOLETA	BANDEJÓN CENTRAL LO MARCOLETA -SAN ENRIQUE-PARQUE CENTRAL PONIENTE	BANDEJÓN CENTRAL LO MARCOLETA CON SAN ENRIQUE	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL LO MARCOLETA, ENTRE SAN ENRIQUE Y SANTA LAURA TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL LO MARCOLETA, ENTRE SANTA LAURA Y 160 METROS AL PONIENTE

10	ESPACIO PÚBLICO BANDEJÓN SAN LUIS-LAS GARZAS	BANDEJÓN CENTRAL SAN LUIS-LO MARCOLETA-LAS GARZAS	BANDEJÓN CENTRAL SAN LUIS CON LO MARCOLETA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL SAN LUIS ENTRE LO MARCOLETA MANUEL ANTONIO MATTA NORTE TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL SAN LUIS ENTRE MANUEL ANTONIO MATTA NORTE Y MANUEL ANTONIO MATTA SUR TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL SAN LUIS ENTRE MANUEL ANTONIO MATTA SUR Y LAS GARZAS NORTE
11	ESPACIO PÚBLICO VALLE LO CAMPINO	BANDEJÓN CENTRAL VALLE LO CAMPINO SUR	VALLE LO CAMPINO SUR (VEREDA NORTE) CON FUERTEVENTURA	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE
12	ESPACIO PÚBLICO LO MARCOLETA-LO CRUZAT	BANDEJÓN CENTRAL LO MARCOLETA-LO CRUZAT	BANDEJÓN CENTRAL LO MARCOLETA CON LO CRUZAT	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL LO MARCOLETA ENTRE LO CRUZAT HASTA MAR CARIBE TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL LO MARCOLETA ENTRE MAR CARIBE Y 155 METROS AL ORIENTE
13	ESPACIO PÚBLICO AV. LAS TORRES	AV. LAS TORRES – PEDRO RIVEROS – ISMAEL BRICEÑO	BANDEJÓN CENTRAL AV LAS TORRES (ORIENTE) CON PEDRO RIVEROS	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE SUR A NORTE (FORMANDO UNA "L")
14	ESPACIO PÚBLICO BERNARDO O'HIGGINS	BANDEJÓN CENTRAL BERNARDO O'HIGGINS-PICHIDEGUA	BANDEJÓN CENTRAL AV. BERNARDO O'HIGGINS FRENTE A PICHIDEGUA	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. BERNARDO O'HIGGINS ENTRE PICHIDEGUA Y RETORNO TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. BERNARDO O'HIGGINS ENTRE RETORNO Y 180 METROS AL NORTE
15	PARQUE BANDEJÓN LAS TORRES NORTE	BANDEJÓN CENTRAL LAS TORRES NORTE-DEL RODEO	BANDEJÓN CENTRAL LAS TORRES NORTE CON DEL RODEO	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL LAS TORRES

				NORTE ENTRE DEL RODEO Y DEL TRIGAL TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL LAS TORRES NORTE ENTRE DEL TRIGAL Y 100 METROS AL ORIENTE
16	ESPACIO PÚBLICO EL JUNCAL	CERRO LOS CÓNDORES-EL JUNCAL-CERRO SAN LUIS	BANDEJÓN CENTRAL EL JUNCAL CON CERRO LOS CÓNDORES	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
17	PLAZA CALLE ROMERAL	DEL TRIGAL-ROMERAL-DEL RODEO-QUIVOLGO	DEL TRIGAL PONIENTE CON PASAJE VILCHES	<b>ORIENTACIÓN:</b> DE NORTE A SUR, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE Y DESPUÉS DE PONIENTE A ORIENTE
18	ESPACIO PÚBLICO BANDEJÓN LO CRUZAT- EL ALERCE	BANDEJÓN CENTRAL LO CRUZAT-EL ALERCE	BANDEJÓN CENTRAL LO CRUZAT (COSTADO PONIENTE) POSTERIOR A CASETA MUNICIPAL. UBICADO ENTRE SALVADOR DE BAHÍA Y MONTEVIDEO	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL LO CRUZAT (COSTADO PONIENTE) ENTRE LA CASETA MUNICIPAL Y EL ALERCE TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL LO CRUZAT (COSTADO PONIENTE) ENTRE EL ALERCE Y 80 METROS AL NORTE
19	ESPACIO PÚBLICO CABO 2º JOB ISAÍAS BURGOS	CABO 2º JOB ISAÍAS BURGOS-LAS VIOLETAS	CABO 2º JOB ISAÍAS BURGOS ORIENTE CON LAS VIOLETAS	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE, LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE Y DESPUÉS DE NORTE A SUR
20	ESPACIO PÚBLICO AV. LO MARCOLETA-PARROQUIA JESÚS OBRERO	BANDEJÓN CENTRAL AV. LO MARCOLETA-PARROQUIA JESÚS OBRERO	BANDEJÓN CENTRAL AV. LO MARCOLETA FRENTE A PARROQUIA JESÚS OBRERO	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



**VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA**  
**DIRECTORA REGIONAL**

VRT

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Quilicura
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.